

**INMOBILIARIA ALHELI SOCIEDAD ANÓNIMA INMOLHELI  
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALHELI SOCIEDAD ANÓNIMA  
INMOLHELI**

En Sanbercosatán, a los veintiocho días del mes de abril del año diecisiete, a las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xixa, cuarto piso, oficinas 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ALHELI SOCIEDAD ANÓNIMA INMOLHELI**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando intereses suyos y suyo: accionista de su propiedad; y, Luis Francisco Burgos Cobo, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión al señor Luis Francisco Burgos Cobo y da Secretario a este el Décimo señor Luis Burgos Valverde. Los accionistas asistidos constituye en Junta General Ordinaria al sesenta de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Comunero correspondiente al ejercicio económico 2016; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Despacho de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. El Presidente dispone que por necesidad de dar lectura a los informes del administrador y comunero correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica la comisión en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de debatir sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la Señorita Sandra Rebolledo por el periodo que establece el Estatuto Social. No hubiere otro asunto que tratar se declara concluida la reunión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reiniciada la sesión, a las dieciocho horas treinta minutos, con el voto de quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos faltando para su constitución todos los concursantes. P) Luis F. Burgos Cobo Presidente de la sesión; P) Luis Burgos Valverde Gerente; P) Luis Burgos Valverde; P) Luis Francisco Burgos Cobo.

Dedicho que es fiel copia igual a la original, la misma que consta en el Libro de Actas registradas. - Sanbercosatán 21 de abril del 2017

Luis Burgos Valverde  
Diseñante-Secretario